



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0103-2025/MPL-GM**

Lambayeque, 25 de marzo de 2025.

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**VISTO:**

El Informe N°001-2025-MPL/AS.01.2025-PC, de fecha 25 de marzo del año 2025, el Presidente del Comité de Selección, **SOLICITA APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS**, del Procedimiento de Selección, **"SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDAD VEHICULAR A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTROL 2025"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 192° de la Constitución señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 - y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 083/2025-MPL-GM, de fecha 17.03.2025, se DESIGNA al Comité de Selección, para la conducción del procedimiento de selección, **"SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDAD VEHICULAR A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTROL 2025"**.

El numeral 47.3 del artículo 47° del RLCE dice: "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado";

Que, mediante Informe N°001-2025-MPL/AS.01.2025-PC, de fecha 25 de marzo del año 2025, el Presidente del Comité de Selección, **SOLICITA APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS**, para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDAD VEHICULAR A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTROL 2025"**.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, así como la delegación de sus facultades realizada mediante Resolución De Alcaldía N° 007/2023-MPL-A, de 05 de enero de 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. - APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS** del procedimiento de selección: **"SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDAD VEHICULAR A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS**

*¡Lambayeque, ciudad moderna,  
limpia y segura!*

RECIBIDO 21 MAR 2025





**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0103-2025/MPL-GM**

EN EL PLAN ANUAL DE CONTROL 2025". En merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2. – ENCARGAR** al Comité de Selección, cumplir sus funciones en sujeción a los dispositivos legales, bajo responsabilidad. Asimismo, la presente resolución aprobatoria no constituye convalidación de actos realizados en inobservancia de las normas técnicas, jurídicas y/o presupuestales que le resulten aplicables, así mismo, tampoco constituyen autorización para su inobservancia.

**ARTÍCULO 3. – ENCARGAR** a la Unidad Funcional de Tramite Documentario, la notificación de la presente a los interesados y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
*P.C. Oscar Manuel Fiestas Jacinto*  
GERENTE MUNICIPAL

- Distribución:
- Alcaldía (2)
  - Gerencia Municipal
  - Oficina General de Asesoría Jurídica
  - Oficina General de Administración y Finanzas.
  - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
  - Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
  - Comité de Selección (6)
  - Publicación
  - Archivo



RECIBIDO 27 MAR 2025

*¡Lambayeque, ciudad moderna,  
limpia y segura!*